

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO  
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 17 JUN 2021

REF: 2019-00501

En atención a la solicitud de desglose, estese a lo dispuesto sobre el particular en auto de fecha 16 de diciembre de 2020 (fl. 114).

Acorde con lo anterior, por secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4° del mencionado auto.

NOTIFÍQUESE,

  
NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ  
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECRETARÍA
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. <u>057</u>
fijado hoy <u>18 JUN 2021</u>
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO Secretario

